

Las mujeres sostienen el 76,2% del cielo | Boletín 14 (2023)



Billie Zangewa (Malawi), *Ma Vie En Rose* [La vida en rosa], 2015.

Queridos amigos y amigas,

Saludos desde las oficinas del **Instituto Tricontinental de Investigación Social**.

No es necesario profundizar demasiado en los datos estadísticos cuando las conclusiones son evidentes. Por ejemplo, cuando mujeres y hombres trabajan en el mismo puesto, a las mujeres **se les paga** —en promedio— un 20 por ciento menos que a los hombres. Para crear conciencia sobre esta persistente disparidad, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y ONU Mujeres celebran cada año, el 18 de septiembre, el **Día Internacional de la Igualdad Salarial** y, a través de su **Coalición Internacional para la Igualdad Salarial**, hacen *lobby* ante empresas y gobiernos para acabar con la enorme brecha salarial entre mujeres y hombres. La idea de “a igual trabajo, igual salario” se estableció en el **Convenio sobre igualdad de remuneración** de la OIT (1951), en reconocimiento del hecho de que las mujeres siempre habían trabajado en fábricas industriales, y cada vez más durante la Segunda Guerra Mundial. El Convenio adoptó el “principio de igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor”, pero los gobiernos y el sector privado se han negado a seguirlo.

Durante la pandemia de COVID-19, se intensificó la atención pública hacia el sector de salud, incluyendo a las y los trabajadores sanitarios, que fueron aplaudidos universalmente como “trabajadores esenciales”. En marzo de 2021, el Instituto Tricontinental de Investigación Social publicó un dossier, ***Destapar la crisis. Trabajos de cuidados en tiempos de coronavirus***, que recogía las opiniones de las trabajadoras del sector de la salud. Janet Mendieta, de la Central de Trabajadores Argentinos, reflexionó sobre esta idea de “trabajo esencial”:

Primero tendrían que reconocer que somos trabajadoras esenciales y después que se nos reconozca con un salario también, porque trabajamos mucho más de lo que tendríamos que trabajar, hacemos muchísimo trabajo. Como promotoras de género, salud, cocineras de comedores, trabajamos en merenderos y todo eso no está reconocido ni visibilizado. Si no se visibiliza, muchos menos nos reconocen ni nos dan un salario

“Nada de esto se reconoce”, dijo, ni durante el momento álgido de la pandemia ni cuando empezamos a salir de ella. En 2018, la OIT publicó un importante **informe**, *El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente*, que estimaba que el valor del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado asciende al 9% del Producto Interior Bruto (PIB) mundial, es decir, 11 billones de dólares. En algunos países, el valor es muy superior, como en Australia, donde el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado representa el 41,3% del PIB. Basándose en datos de encuestas sobre el uso del tiempo recogidos en 64 países, el informe concluye que cada día se dedican 16.400 millones de horas al trabajo de cuidados no remunerado, y que el 76,2% del total de horas de trabajo de cuidados no remunerado lo realizan las mujeres. En otras palabras, el trabajo diario de cuidados no remunerado de las mujeres de todo el mundo equivale a tener a más de 1.500 millones de mujeres trabajando ocho horas al día sin remuneración.



Aida Muluneh (Etiopía), *The 99 Series/Part Two* [Serie 99/Parte 2], 2013.

En julio de 2022, la OIT y la Organización Mundial de la Salud publicaron otro informe sobre la brecha salarial, esta vez centrado en el sector de la salud. El **documento**, *La brecha salarial de género en el sector de la salud y asistencial. Un análisis mundial en tiempos de COVID-19*, estableció que en el sector sanitario y asistencial las mujeres ganan de media hasta un 24% menos que los hombres. A pesar de que las mujeres representan el 67% de los puestos de trabajo en este sector, solo un pequeño número de ellas trabaja en la alta gerencia, y la brecha entre los salarios de los administradores de hospitales y las enfermeras, por ejemplo, no

deja de aumentar cada año.

El informe ofrece una serie de explicaciones para esta diferencia salarial. Entre ellas, sostiene que las mujeres cobran menos debido a la “menor retribución asociada a sectores y ocupaciones altamente feminizados”. Las profesiones relacionadas con la salud, como la enfermería, están peor pagadas que otras, no porque su nivel de cualificación sea objetivamente inferior, sino porque se asocian al “trabajo de las mujeres”, menos valorado en todo el mundo. Además, el informe señala que existe una “brecha de la maternidad” en los salarios, de la que no se habla a menudo pero que es visible en los datos estadísticos y en las reivindicaciones de los sindicatos de trabajadoras y trabajadores sanitarios. El trabajo a tiempo parcial es escaso en el sector de la salud, salvo entre las mujeres de veintitantos y treinta y tantos años, cuando “las mujeres tienen que abandonar el mercado laboral o reducir sus horas de trabajo a fin de compaginar el trabajo con el cuidado no remunerado de los hijos”. Cuando las mujeres se retiran del sector y regresan más tarde u optan por un trabajo a tiempo parcial, no obtienen los ascensos y aumentos salariales que reciben sus homólogos masculinos y, por tanto, pasan el resto de su vida laboral con salarios inferiores a los de los hombres que realizan el mismo trabajo.



Las mujeres han luchado contra estas condiciones sociales durante cientos de años, y fueron las luchas lideradas por ellas las que establecieron muchos de los convenios internacionales sobre trabajo y derechos humanos. En el Instituto Tricontinental de Investigación Social hemos **recogido** algunas historias de esas luchas y de las mujeres que las protagonizaron. Una de nuestras últimas publicaciones, realizada en colaboración con **ALBA Movimientos**, se titula *Crisálidas: Memorias feministas de América Latina y el Caribe*. En ella destacamos a la nicaragüense Arlen Siu (1955-1975), la brasileña Dona Nina (1949) y la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia “Bartolina Sisa” (cuyas integrantes son conocidas como Las Bartolinas), fundada en 1980. Cada una de estas mujeres y sus organizaciones han formado parte de

la lucha mundial contra las miserables condiciones sociales de desigualdad.



Bu Hua (China), *Brave Diligent* [Valiente diligente], 2014.

Son mujeres como Arlen, Dona Nina y Las Bartolinas quienes redactaron las reivindicaciones de autonomía económica de la **Marcha Mundial de las Mujeres**. El boletín de esta semana termina con sus palabras, que exigen:

- Derecho de todas las trabajadoras y trabajadores —incluyendo a aquellas y aquellos vulnerables, como domésticas y migrantes— al empleo con condiciones de salud y seguridad laboral, sin acoso y en el cual su dignidad sea respetada, en todo el mundo y sin discriminaciones de ningún tipo (nacionalidad, sexo, discapacidad, etc.).
- Derecho a la Seguridad Social, incluyendo el pago de ingresos en caso de enfermedad, incapacidad, licencia por maternidad y paternidad, y programas de renta mínima que permitan que las mujeres y hombres tengan una calidad de vida decente.
- Salarios iguales por el mismo trabajo de mujeres y hombres, incluidas las remuneraciones por el trabajo en zonas rurales.
- Salario mínimo justo (que disminuya la diferencia entre salarios más altos y más bajos y que asegure a todas y

todos vivir con dignidad con las personas que son sus dependientes) instituido por ley, que sirva como referencia para todo el trabajo remunerado (público y privado) y para las prestaciones sociales públicas. Creación o fortalecimiento de una política de valorización permanente del salario mínimo, con valores comunes para subregiones o regiones.

- Fortalecimiento de la economía solidaria, con crédito subsidiado, apoyo para la distribución y comercialización de su producción, intercambio de conocimiento y prácticas locales.
- Acceso de las mujeres a la tierra, semillas, agua, materia prima y a todo el apoyo necesario para la producción y comercialización en la agricultura, pesca y creación, así como en la artesanía.
- La reorganización del trabajo doméstico y de cuidados para que la responsabilidad por este trabajo sea compartida entre hombres y mujeres dentro de la familia o de la comunidad. Para que esto se torne realidad, demandamos la adopción de políticas públicas que apoyen la reproducción social, como guarderías, lavaderos colectivos y restaurantes, cuidados para las personas ancianas, etc., así como la reducción de la jornada de trabajo sin reducción en los salarios.

Cordialmente,

Vijay